



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 1153.15
EXPEDIENTE N° 6.829/12
Salta,

VISTO: La nota presentada por la alumna María Elisa MARAZ GONZÁLEZ, L.U. N° 512.463, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003, mediante la cual solicita que se prorrogue la fecha de presentación y defensa del trabajo final del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, autorizado por Res.DECECO N° 902/12 de esta Facultad, sobre el Tema: "**Aspectos Administrativo-Contables en una zapatería en crecimiento**", y;

CONSIDERANDO:

Que conforme consta en el estado curricular de fojas 9 y 10, la alumna María Elisa MARAZ GONZÁLEZ, aprobó con fecha 19/12/2013, la última asignatura del plan de estudios.

Que el Reglamento Seminario de Práctica Profesional, Res.CDECO N° 303/14 de esta Facultad, en el Artículo 20°, referido a la presentación del Trabajo Final de Investigación, establece que: "*Cumplidos dos (2) años de haber aprobado la última asignatura del Plan de Estudios de la carrera sin que se haya presentado a defender el Trabajo Final, el/los alumno/s y el Director podrán solicitar prórrogas, que no podrán exceder los **noventa (90) días**, fundamentando expresamente la causa de la demora. En caso contrario, el alumno deberá reiniciar el trámite con otra propuesta de Trabajo Final.*"

Que la Res.DECECO N° 808/15 en el Artículo 3° establece que: "...*las solicitudes de prórrogas que encuadran indubitablemente en las disposiciones reglamentarias, sean resueltas en el ámbito de Decanato, solicitando la intervención de la Comisión Asesora pertinente solo en aquellos casos en que puedan presentarse dudas interpretativas.*"

Que la Cra. Liliana Patricia Galdeano, Directora del citado Seminario, prestó conformidad a fojas 8, a la solicitud de prórroga presentada por la alumna María Elisa MARAZ GONZÁLEZ.

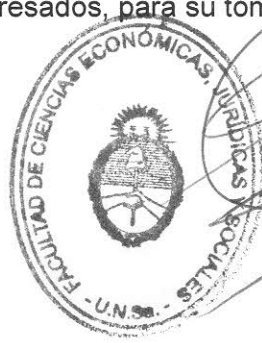
Por ello: En uso de las atribuciones que le son propias,
**EL VICE-DECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la alumna María Elisa MARAZ GONZÁLEZ, L.U. N° 512.463, una prórroga por noventa (90) días, contados a partir de la fecha de emisión de la presente resolución, para la presentación y defensa del trabajo final correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003, sobre el Tema: "**Aspectos Administrativo-Contables en una zapatería en crecimiento.**".

ARTICULO 2°.- HÁGASE SABER a la alumna peticionante, a las Cras. Liliana Patricia Galdeano y María Rosa Panza de Miller, a la Dirección General Académica, a las Direcciones de Alumnos e Informática y otros interesados, para su toma razón y demás efectos.
ggl/ndc

ggl

Azucena
Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Hugo Ignacio Llimos
Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO - A CARGO DEL DECANATO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa